



Máster en Investigación en Educación
Física y Ciencias del Deporte

**ACTA REUNIÓN
DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
Nº 32/2022**

Huelva, 29 de noviembre de 2022

ASISTENTES

D. Manuel Tomás Abad Robles.
D. Bartolomé J. Almagro Torres.
D. Pedro Olivares Sánchez-Toledo.
D. Jesús Tejada Mora.
D. Jesús Sáez Padilla.
D. Javier A. Tamayo Fajardo
D. Jorge Molina López.
Dña. Cristina Conde García.
Dña. Inmaculada Tornero Quiñones.

Excusan su ausencia:

Dña. Estefanía Castillo Viera.
D. F. Javier Giménez Fuentes-Guerra.

Reunida la Comisión Académica y de Calidad del Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte el martes 29 de noviembre de 2022, con los miembros que al margen se citan, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta Nº 31.
2. Informe del director sobre el estado de la solicitud de modificación del Máster.
3. Reparto del trabajo a realizar sobre la modificación a solicitar según las nuevas exigencias del RD 822-2021.
4. Ruegos y preguntas.

ACTA:

1.- Aprobación, si procede, del acta Nº 31.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del director sobre el estado de la solicitud de modificación del Máster.

El director del Máster da la bienvenida a todos los asistentes y comienza la reunión siendo las 13:30. El director informa sobre el estado de la modificación solicitada el año pasado y que fue paralizada por cambio de normativa. El director comenta que se deben repartir las asignaturas en los dos semestres de manera que se impartan 30 créditos en cada uno de ellos. Por este motivo, se piensa que las asignaturas "Investigación sobre Motivación en el Ámbito de la Actividad Física y el Deporte" e "Investigación en Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural" sigan impartándose en el primer semestre, tal como viene en la Memoria Verificada y que la asignatura "Trabajo Fin de Máster" pase a tener carácter anual, con el fin de repartir los 60 créditos del Máster por igual en ambos semestres. Esto implicará un adelanto del comienzo de las clases del Máster, al menos de dos semanas, para que no coincidan con las clases de las asignaturas comunes del MAES. De esta manera, los alumnos/as del primer curso del Doble Título cursarían, en estas dos semanas, 6 créditos (dos asignaturas) (igual que en años anteriores), pero antes de que comience la parte común del MAES.

En este sentido, se acuerda que las dos asignaturas que comiencen el curso académico del Máster sean las siguientes: "Metodología e Instrumentos de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte" y "Escritura del Trabajo Científico", tal como se venía haciendo hasta ahora.

3.- Reparto del trabajo a realizar sobre la modificación a solicitar según las nuevas exigencias del RD 822-2021.

Se procede al reparto de tareas entre los asistentes. Se trata de establecer y resumir los contenidos y conocimientos, las habilidades y destrezas (antes resultados de aprendizaje) y las competencias generales y específicas del Máster. En este sentido, entre los asistentes acuerdan llevar a cabo esta tarea por cada módulo, estableciendo 2 elementos de los mencionados por cada uno de ellos.

Se acuerda enviar la tarea al director, como muy tarde, el viernes 2 de diciembre de 2022 a las 10:00.

4.- Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Finaliza la reunión siendo las 14:30.

Presidenta de la Comisión del Máster.



Secretario del Máster.

Dña. Estefanía Castillo Viera.

Dr. D. Fco. Javier Giménez Fuentes-Guerra.